



**CONVOCATORIA
A LOS INTEGRANTES
DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE PUERTO RICO**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Núm. 43, del 14 de mayo de 1932, según enmendada, y el Artículo 10 del Reglamento del Colegio, convocamos a todos los integrantes del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL**, la cual se celebrará en el Hotel Caribe Hilton, en San Juan, el sábado, 16 de septiembre de 2017 a las 9:00 de la mañana.

INTEGRANTES COMISIÓN DE RESOLUCIONES

A tenor con la Regla 2 del Reglamento de Resoluciones, se designan a los siguientes compañeros y compañeras como miembros del Comité de Resoluciones para la Asamblea 177 del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico: Lcda. Carmen I. Navas, Lcda. Rosa N. Bell Bayrón, Lcdo. José Velaz Ortiz y Lcdo. Wilbert López Moreno.

RESOLUCIONES

A tenor con la Regla 3 del Reglamento del Comité de Resoluciones, se invita a la matrícula a presentar los proyectos de resolución en la sede del Colegio, ubicada en el número 808 de la Avenida Ponce de León, en Miramar, Puerto Rico o por correo electrónico a la siguiente dirección: juntagob@capr.org. Tales proyectos de resolución deben presentarse con por lo menos 72 horas de antelación a la fecha de la Asamblea, o sea, hasta la media noche del 12 de septiembre de 2017. Copia del Reglamento está disponible en la sede del Colegio y en la página electrónica www.capr.org.

ENMIENDAS AL REGLAMENTO

Según dispuesto en las enmiendas al Artículo 57 del Reglamento y a los procesos adoptados por la Junta de Gobierno, el término para someter enmiendas al Reglamento ya concluyó. Treinta (30) días antes de la Asamblea General se notificará a todos los colegiados y colegiadas las enmiendas propuestas y se explicará el proceso de votación electrónica y presencial a seguir para las enmiendas. El proceso de votación comenzará el 6 de septiembre de 2017 y continuará hasta las 4:00pm del 16 de septiembre de 2017. Los resultados serán comunicados a la matrícula la semana siguiente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de agosto de 2017.

Alejandro Torres Rivera
Presidente